

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA DIALFA S.A.

En Guayaquil, a los veinte dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5 en el Centro Comercial Dicientro, en el piso 1, oficina # 11, a las 09H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DIALFA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, Ingeniero **ANDRES ASPIAZU FALCONI** y actúa como Secretario de la misma Ingeniero **ANDRES ASPIAZU ESTRADA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario firma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La compañía **VALLAFE S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Andrés Aspiazu Falconi, por sus propios derechos propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El Sr. Ingeniero **ANDRES ASPIAZU FALCONI**, accionista propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan el total del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 800), dividido en **OCHOCIENTAS** (800) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y.

TRES: REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede de inmediato a dar lectura al informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2017.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral relativo al ejercicio económico del año 2017. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2017.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

Finalmente, toma la palabra el Presidente de la sociedad, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el periodo del Comisario está por finalizar y en mérito al excelente desempeño por parte del Economista Ulises Naranjo Donoso mociona a la Junta General Ordinaria su reelección como Comisario Principal de la Compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- REELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA ULISES NARANJO DONOSO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIA REELEGIDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes para su respectiva aprobación y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 09H15 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta el accionista concurrente a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. **f)** Andrés Aspiazu Falconi con correo electrónico aspiazuf@burgerkingec.com.ec accionista. **f)** Andrés Aspiazu Estrada con correo electrónico aspiazu@burgerkingec.com.ec Secretario.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2018



ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI
Presidente



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Secretario